



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO  
FECHA 15/12/2023

### ESTADO N°081

Para **DESCARGAR** la providencia notificada<sup>1</sup>, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2020-00071-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LEONOR CUADROS MESA	ARNULFO CAICEDO CASTRO	CORRIGE EL AUTO DE FECHA 23/11/2023, EN EL CUAL SE DECRETÓ UNA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2023
2021-00115-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	EVARISTO OLEJUA BARAJAS	MARIA TERESA GOMEZ BETANCOURT Y LIBARDO JIMENEZ RUIZ	REQUIERE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE INFORME SOBRE ORDEN DE INMOVILIZACIÓN Y SECUESTRO DE UNA MOTOCICLETA	14/12/2023
2023-00012-00	Ejecutivo de Mínima	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HUMBERTO SANGUINO TORRES	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA ADELANTAR LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO	14/12/2023
2023-00506-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	DIEGO FERNANDO DIAZ ANGARITA y MISAEL CASTELLANOS PEÑA	CORRIGE EL AUTO DE FECHA 05/12/2023, EN EL CUAL SE DECRETÓ UNA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2023
2023-00514-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	DIANA ROCIO CORDON VELANDIA	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	14/12/2023
2023-00514-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	DIANA ROCIO CORDON VELANDIA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2023
2023-00528-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MAI WILLINGTON ARAQUE SUAREZ	PEDRO ELIAS SOTO SUAREZ	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	14/12/2023
2023-00528-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MAI WILLINGTON ARAQUE SUAREZ	PEDRO ELIAS SOTO SUAREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2023

<sup>1</sup> Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00557-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VICTOR JULIO ESTUPIÑAN CASTRO	NIDIA JUDITH PALENCIA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	14/12/2023
---------------	-----------------------------	-------------------------------	-----------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 15//12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA  
SECRETARIA